

# El Congreso aprueba la reforma de las pensiones sin consenso político

19.12.2013

**La norma, que entrará en vigor el próximo 1 de enero, ha concluido los trámites parlamentarios tras dos meses y medio de debate en ambas cámaras, dónde los partidos de la oposición han llegado a defender, sin éxito, hasta nueve vetos y 90 enmiendas.**

El Pleno del Congreso ha aprobado hoy, de forma definitiva, el proyecto de ley de la reforma de pensiones sin lograr concitar el consenso de la oposición ni el respaldo de sindicatos y empresarios.

En el transcurso de los debates, el grupo socialista y CiU, respaldados por el resto de la oposición, han vaticinado, en más de una ocasión, que la reforma "no tendrá larga vida" y será derogada cuando haya cambio de Gobierno.

Ante estos vaticinios, la portavoz del PP en la Comisión del Pacto de Toledo y diputada Carolina España ha advertido hoy de que si esto llega a ocurrir "volvería la ruina, el déficit, la congelación y el rescate" por lo que ha instado a la oposición a "arrimar el hombro".

En el último debate parlamentario sobre esta reforma, el PP ha insistido, de nuevo, en mandar mensajes de tranquilidad a los nueve millones de pensionistas, a los que ha asegurado que el proyecto de ley garantiza la sostenibilidad del sistema y el mantenimiento del poder adquisitivo, a medio y largo plazo.

Con esta reforma, las prestaciones ya no se actualizan conforme al IPC si no en función de los ingresos y gastos del sistema y del aumento de los pensionistas. La ley fija un suelo de subida del 0,25% para los años malos y un techo para los años de bonanza del IPC más el 0,5%.

Este índice se aplicará a todos los pensionistas, actuales y futuros y para 2014, el Gobierno ya ha decidido que la subida será del 0,25%. Otra novedad que incorpora la reforma es el denominado factor de sostenibilidad que añade un criterio más: la esperanza de vida. Con la reforma aprobada, la pensión inicial a cobrar se ajustará a la variación de la esperanza de vida que haya cada cinco años.

Como lo previsible es que la expectativa de vida aumente en el futuro, las prestaciones mensuales serán más bajas. No obstante, el Ministerio de Empleo asegura que la prestación total percibida será similar a la de pensionistas anteriores dado que se cobrará menos cada mes pero durante más años. Con ambas medidas, el Gobierno calcula que el sistema se ahorrará cerca de 33.000 millones de euros entre 2014 y 2022.

## Ley de Cajas

Además, el Pleno del Congreso ha dado luz verde definitiva a la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que tras su paso por el Senado ha incorporado algunas modificaciones que han conseguido satisfacer algunas de las más importantes reivindicaciones de CiU y que también han sido bien valoradas por los nacionalistas vascos.

Aunque en el debate de este jueves sólo se debatían las enmiendas, y no se ha votado el conjunto del texto, tanto CiU como el PNV han mostrado su satisfacción con la mayor parte de la norma que ha resultado tras toda su tramitación. Otras formaciones, como el PSOE o UPyD, no han mantenido una oposición frontal de rechazo, aunque sí han señalado algunas críticas que no se han conseguido superar.